MESOLUCION - R - Nº 0 8 0 - 97



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

a Fs. 5; y

SALTA, 21 MAR 1997

Expte. Nº 113/97

VISTO:

La resolución rectoral Nº 079-97 , recaída

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Strejilevich, la donación de material Dr. Leonardo bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Biblioteca Central y lo aconsejado por Dirección de Patrimonio,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos cuatrocientos cuarenta (\$ 440,00), según siguiente detalle:

- Diez (10) FUNDAMENTOS DE NEUROLOGIA; MORFOLOGIA Y BIOESTRUCTURA FUNCIONAL PROPEDEUTICA PARA UNA NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA INTEGRADA. Salta, Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, 1993.....\$ 440

======

ARTICULO 29.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General Administración para su toma de razón y demás efectos.

> JUAN H. HERRER SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

C.R.M. MARCISO RAMON GMLO

C. P. N. RAFAEL SECURDO EXTRADA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RECTOR